El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, viernes 8 de Julio de 1904. — N. 6.890

SECCIÓN POLITICA

Cronica

Falsificadores

Si hemos de creer al digní imo jefe del Laboratorio Municipal, apenas si queda substancia alimenticia que no esté adulterada. Sofistícase la leche y las conservas, las bebidas y los refrigerantes. Para la carne y el pescado está la nieveiina, para las hortalizas la potasa, para los azúcares la sacarina, para los vinos el alcohol industrial y los odiosos tintes fuschinados. Vivimos de prodigio, nos conservamos por azar y pelechamos de milagro patente. De tanto asimilarnos ficciones, somos organismos al boro, cerebros Meneses y ciudadanos Codorniú. Cuando llegue la consabida Parca, no tendrá sino disipar una sombra, romper un artificio y fundir un baño de metal Ruolz.

La noble profesión de falsificador está, sin embargo, en decadencia; es un negocio en el cual, como dicen los financieros, *no queda margen*. Se comprende que se falsifique lo bueno, lo selecto, lo inmaculado, lo puro; falsear lo impuro ó de poco valor, es un negocio desdichado, en que se sale perdiendo por lo menos la mano de obra.

Los monederos legendarios que se ocultaban en el seno de las tinieblas para troquelar sus brillantes discos con ardores de gnomos, desaparecieron ya para siempre. ¿A quién hacer creer que una moneda de oro es buena cuando ese metal no circula? ¿Cómo se puede imitar duros que, auténticos, valen dos pesetas? ¿Qué tentadora y segura ganancia puede haber en hacer billetes al portador, que jamás han de ser recogidos y tienen una depreciación del ciento por ciento? «Les tems sont durs pour les pauvres rimeurs». Los falsarios, como los poetas, tienen que hacer sus tonterías por nada: por el gusto de hacerlas.

Jugo de animales famélicos, si no tuberculosos, encerrados en inmundos establos, saciados de yerbas malsanas, de agua y de sal: eso es la leche «buena» Savia de vides filoxeradas, guardada en sucias y mal olientes corambres, apestadas de pez y en fermento tardío: tal es el vino «sin compostura». Piltrafa de bueyes cansinos, porteada en carromatos grasientos y depositada en cuevas infectas durante la canícula: tal es la carne «de verdad». Después de esto, ¿no hay que admirar la abnegación de quienes se empeñan en imitar lo que por su notoria pobreza no puede dar lugar á ganancia?

Y así es en todo. No podemos ya falsear la historia, porque nuestra historia es una serie no interrumpida de ficciones, leyendas, fantasías y romances de ciego; no podemos adulterar nuestra filosofía, porque se compone de asertos sin base y de dogmas sin vitalidad. Quisiéramos sofisticar la política; pero ¿cómo imitar ideas allí donde las diputadas por tales son como la balanza de los poderes y la gracia de Dios? ¿Cómo tener falsos estadistas, si los auténticos se llaman Romero, Pidal y Maura? ¿Cómo fabricar leyes de menos adarmes que la de alcoholes y pactos más despreciados que el convenio con Su Santidad? Decididamente, habremos de renunciar á la imitación ó dedicarnos á falsificar cucharas de palo.

Presupone la falsificación algo que se imita; pero ¿en donde están los modelos? No hay Filipos en esta Macedonia; no hay en esta Acrópolis Fidias. Falsificar... ¿qué y cómo? ¿La austeridad de los gobernantes? ¿La cultura de los gobernados? ¿La fecundidad de las tierras? ¿La pureza de los productos? Solo es posible sofisticar idealidades, y esas, ¡ay!, están todas sofisticadas...

Falsos amores... Pero, ¿en dónde están los sinceros? Amistades falsas... Mostradme una auténtica, como un grano de mijo. Falsas idealidades. Venga una clara, limpia, oxigenada, virgen, en que el espíritu pueda sumergirse y perderse, como el rayo de luz selenita en el cielo estrellado.

Ciertamente, esta generación colocada entre dos crepúsculos, pide algo verdadero y de buena ley. Algo duro y brillante como el exergo de las doblas, algo resplandeciente como los viejos y untuosos centenes. Y no lo encuentra, ni en las ideas ni en las cosas. La codicia y la pequeñez han hecho un mundo de similor. Los comerciantes al por menor no hacen sino transmitir esa antorcha humeante que encendió al universo la llama primera de la primer falsía.

Todo se falsifica. Así nada podemos echarnos en cara. Cuando se miente acerca de la vida futura, ¿por qué culpar á quienes sofistican el té? Allí donde se engaña á las gentes corrompiendo el sufragio, ¿qué pena impondremos á quienes incorporan avellana al cacao? Entre gentes que llaman á la fuerza soberanía y á la ñoñez religiosidad, ¿quién podrá castigar á los que revuelven con la sacarina el jarabe? Arrojemos nuestra piedad sobre esos infelices que se contentan con echar cobre á los guisantes, pudiendo imitar á aquellos que, más cautos, con una mentira llevan á nuestros hijos á morir en la guerra y á nuestras mujeres, sugestionadas por necios espejismos, á hacernos traición.

ANTONIO ZOZAYA.

Los crucifijos... franceses

Recordarán nuestros lectores que no hace mucho se dió en Francia la orden de quitar todos los crucifijos de las Salas de Justicia.

La algazara que entre el elemento clerical se ha armado con este motivo no es para descrita; se presagian funestos castigos del cielo y se grita á voz en cuello que Combes aspira, no á encauzar el clericalismo absorbente, sino á *decristianizar* á los franceses, pulverizando las momificadas tradiciones de San Luis.

Francamente, no veo la razón para tanto clamoreo; la imagen de Jesús crucificado no representa papel ninguno ante un tribunal, ni es garantía de que allí se administrará justicia equitativa é inexorable. ¿Era para dar mayor solemnidad al juramento? Tampoco, puesto que allí es válido el juramento lo mismo en nombre de Dios que del honor.

El creyente sincero debiera alegrarse de que el crucifijo fuese proscrito de tales lugares; ¡pobre Jesús crucificado, y cuántas infamias é injusticias te has visto obligado á sancionar con tu presencia!

Esto de los crucifijos en los tribunales son resabios del período medioeval, en el cual todas las leyes querían imponerse en nombre de la Iglesia, aun en el terreno civil, para demostrar que sólo en ella radicaba el supremo espíritu de justicia y que su intervención y visto bueno era precisos en todas las cosas. Por eso todavía conservan las prácticas forenses muchos dejos eclesiásticos, y hasta la toga y birrete de los jueces huelen á sacristía á cien leguas. El aparato lúgubre y solemne del tribunal, el dosel, el estrado, la imagen sangrienta de Cristo presidiéndolo todo desde la altura, son *decorado* genuinamente clerical y hermanos legítimos de los procedimientos inquisitoriales, en los cuales se buscaba ante todo cautivar la imaginación del reo y amedrentarle con la exhibición de este solemne aparato á fin de tener su ánimo más propicio á las falacias y sofismas de los leguleyos.

Afortunadamente, *aires de afuera* van penetrando en las Salas de Justicia y se arrinconan ciertos ridículos cachivaches de antaño que en nuestra época y en el espíritu que ahora se infiltra en códigos y leyes se dan de bofetadas; ya no se exhiben los evangelios, ni las velas verdes ni amarillas, ni las hopas infamantes; la justicia moderna no intenta aterrar al delincuente; Themis oculta su espada, y en los tribunales predomina la luz, el terciopelo rojo y las teorías criminalistas modernas, que al antes precito hoy consideran enfermo.

El crucifijo no podía tener ya su puesto en los tribunales de ahora; la justicia puede caminar á solas sin el apoyo hipócrita del clericalismo; el Código penal no necesita de la tutela de la Iglesia católica, ni el tribunal laico tiene por qué convertirse en altar y capilla.

Hay ciertas cosas que duran y se perpetúan á través de las generaciones porque no hay un espíritu fuerte que diga: «Fuera con esto»; la rutina es el ambiente que las conserva, y como nadie toma la iniciativa reformista, el abuso echa raíces, y se cubre con la aureola de sagrado y venerando lo que no merece la más mínima atención.

Si hemos de creer á la prensa clerical francesa, esta medida gubernativa llena hasta el colmo la divina indignación, y se avecinan castigos terribles que llenarán de sangre y lágrimas al suelo francés. Se exhuman milagros y prodigios acaecidos por haber realizado profanaciones de imágenes, y en esta materia *La Croix* y *La Semaine Religieuse*, de Autun, son una maravilla.

No parece sino que Combes ha mandado pulverizar los citados crucifijos, cuando sólo se ha limitado á indicarles su verdadero lugar, que es el templo.

Los crucifijos *franceses* han evacuado ya las Salas de Justicia; nosotros todavía tenemos montados los tribunales á estilo de Torquemada, y hasta no hemos olvidado el tormento, como se vió en Montjuich y Alcalá del Valle; lejos de quitar los crucifijos, debemos añadir á los estrados la cruz verde del Santo Oficio; así estarían más en carácter.

FRAY GERUNDIO.

De Weyler y Máximo Gomez

Por conducto de D. Adolfo Porset dirigió hace unos meses el general Weyler, al general cubano Máximo Gómez, la siguiente carta acompañada de un diario de operaciones que, según aquel, se encontró el hijo del segundo cuando cayó muerto en Punta Brava al lado del valeroso Antonio Maceo, defendiendo ambos la independencia de su patria:

«Senado.—Particular.

Madrid, Abril 22 de 1904.

Sr. General Máximo Gómez.

Muy señor mío: Cuando su hijo Francisco Gómez Toro (q. e. p. d.), tuvo la gloria de morir defendiendo la independencia de Cuba, vino á mis manos un libro de memorias en que escribió sus últimas palabras y tuve el propósito de enviárselo, más al saber que lo calificaba usted de asesinato, lo guardé para justificar siempre que no era cierto, y después de regresar yo de esa isla, no lo he hecho en mi deseo de que llegase á sus manos con toda seguridad como reli-

quia de un valiente que su familia ha de tener gusto en conservar. Hoy lo hago por conducto de D. Adolfo Perset, que se lo entregará, rogándole que me acuse recibo.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme con la más atenta consideración s. s. q. b. s. m.

Valeriano Weyler.

***

A continuación publicamos las siguientes declaraciones que Máximo Gómez ha hecho á propósito de la visita que le hicieron los comisionados por el general Weyler para entregarle el libro de operaciones militares que perteneció, según Weyler, á Francisco Gómez. Son las siguientes:

«Algunos «reporters» de periódicos de la localidad vinieron ayer á mi casa á saber lo cierto de lo que se decía sobre una carta del célebre general Weyler, y de la que era portador un señor nombrado Perset, junto con un diario, diz que de operaciones de mi hijo Francisco.

En efecto, se me presenta este señor, al que acompañaban los señores Tirso Mesa y Manuel Landa, entregándome el primero la carta y el libro de referencia.

Con el paquete en mis manos, y sin cuidarme para nada de abrirlo, dí las gracias al Sr. Perset por su equivocada intención añadiendo para que no saliese engañado de mi casa, que yo creía que todo eso era una farsa y que no permitía que se agregase ni una página más, dudosa, á la gloriosa, cual ninguna, historia heróica de mi hijo Francisco. A todo este razonamiento mío contestó el señor Perset con palabras vagas é insustanciales.

Los señores Mesa y Landa no dijeron una palabra. Así terminó esta enojosa entrevista, precisamente en vísperas de 20 de Mayo, día tan hermoso para el pueblo cubano, y cuando los amargos recuerdos de aquella época cruenta yacían como adormecidos por el tiempo, vienen ahora á revivirlos.

Hay dolores que merecen respeto, y el mío y el de mi familia es uno de ellos.

No olviden los cubanos, y los españoles también, ya que á la guerra sucedió la paz, que Francisco Gómez Toro es gloria cubana. Casi siento veneración por la memoria de muertos como Vara de Rey ó Santocildes.»

Como se ve, la actitud de Máximo Gómez no podía ser más desdeñosa.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

Madrid 6.

PROTESTA DE LOS MINEROS

Un telegrama de Almería da cuenta de que los mineros de aquella población han dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, protestando contra el canon de superficie de las minas.

LA FAMILIA DE MAMED CASANOVA

Desde Coruña telegrafían que la guardia civil ha detenido á un preso que escapó de la cárcel, en compañía de otros; resultando ser dicho preso el padre del célebre bandido Mamed Casanova.

UTENSILIOS DE GUERRA

Telegrafían de Vigo que procedentes de la fundición de Sevilla han llegado á esta ciudad seis morteros de bronce de 15 centímetros, 4 obuses, 5 cañones de 12 centímetros, 2.100 granadas de metralla y 200.400 cartuchos Mauser con destino á las fortificaciones de Vigo.

LA «GACETA»

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden en que se dispone que se inscriban en el registro de las sociedades mútuas la asociación de propietarios de Madrid y la sociedad Hispania, de Barcelona.

HORRIBLE INCENDIO CINCO CASAS DESTRUIDAS

De Murcia telegrafían que en el vecino pueblo de Molina se ha declarado un violento incendio, que en pocos momentos redujo á cenizas cinco casas.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades y del vecindario en localizar el voraz elemento, el fuego adquiría por momentos mayores proporciones, y amenazaba destruir todo el pueblo, pues las llamas impelidas por el viento, hacían presa en los edificios cercanos.

Las llamas, que se elevaban á una altura colosal, arrojaron algunas chispas sobre las mieses de las eras, prendiéndoles fuego.

En pocos momentos quedaron reducidas á cenizas y con ello centenares de familias que habían trabajado durante el año, reducidas á la más espantosa miseria.

La consternación en el vecindario es terrible. Las mujeres y niños poseídos de un pánico aterrador, corren en todas direcciones pidiendo auxilio, mientras que los hombres sacan de sus domicilios la pobreza que en ellos tienen recogida.

El alcalde ha pedido auxilios al gobernador y este ha mandado fuerzas de la guardia civil.

CONSECUENCIAS DEL VIAJE REGIO

Telegramas de Almería indican que en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se produjo un escándalo fenomenal, á consecuencia de discutirse las escandalosas cuentas que los monárquicos presentaron, y que fueron originadas con motivo del viaje del rey.

Como los caciques y sacristanes presumían lo que iba á acontecer, antes de empezar la sesión pidieron auxilio al gobernador, quien mandó varias parejas de la guardia civil al Ayuntamiento.

El concejal Sr. Pérez pronunció palabras despreciativas, que molestaron á otros capitulares y dieron lugar á un gran escándalo.

Varios guardias municipales armados hubieron de intervenir para apaciguar el tumulto.

Restablecido el orden, el concejal liberal Sr. Díaz Gálvez dijo con gran energía:

«Aquí el único que no está manchado soy yo.»

Y con ello se acabó su discurso, al mismo tiempo que la tranquilidad y la sesión.

El escándalo fué espantoso.

Los concejales y sus paniagudos vociferaban y una lluvia de golpes cayó sobre el Sr. Gálvez.

Los hermanos de éste le arrancaron de aquel diluvio de palos y bofetadas.

La sesión terminó con la presencia de la guardia civil, que despejó inmediatamente el salón.

En la plaza se oyeron gritos de ¡Mueran los ladrones!

Ferrol 5.—Ayer zarpó con rumbo á Vigo para relevar al destroyer «Audaz», que ejerce la vigilancia de la pesca en aquella zona, el cañonero «Vitoria».

Han quedado ultimadas las reparaciones que se estaban haciendo en el yate real «Giralda», que, completamente listo ya, zarpará, según se cree, el jueves para San Sebastián.

Lleva un precioso balandro, de elegantísimo corte y muy ligero, que tomará parte en las regatas que se celebren en San Sebastián.

Ha sido construído bajo la dirección de don Joaquín Barriere, Comandante del «Giralda», quien lo ha bautizado con el nombre de «Giraldilla».

Han ingresado en el barco escuela «Villa de Bilbao» cincuenta nuevos aprendices de Marina.

Ha tomado el mando del guardacostas «Vitoria» el Capitán de fragata D. José Boado.

Están muy adelantadas las obras de los cruceros en construcción «Nueva Reina Regente» y «Alvaro de Bazán», creyéndose que antes de muy poco se hallarán en disposición de prestar servicio.

Madrid 4.—El tribunal de la Rota ha procesado al capellán de las monjas dominicas de Carcagente por los siguientes delitos:

Por haber dicho que se hizo sacerdote para no trabajar.

Por dormir 15 horas diarias.

Por manifestar que promovería una segunda «Electra».

Por favorecer el noviazgo de una colegiala, llevando y trayendo cartas

Por asegurar que las monjas querían tener un capellán más joven.

Por entenderse con el Sr. Blasco Ibáñez y publicar artículos contra las monjas.

Estos delitos se han descubierto porque el aludido capellán se construyó una casa y quería que las monjas se la pagaran, y en cambio él conseguiría que el arzobispo de Valencia les diera 3.000 pesetas por bordar unas casullas.

La guerra ruso-japonesa

FUERZAS RUSAS

París 5.

Según un corresponsal del «New York Herald», de esta mañana, los contingentes rusos en Manchuria están así repartidos:

En Jarbin 75,000 hombres; en Mukden 2,500; en Liao yang 28,000; en Jai cheng 35,000; en Ta chi kiao (empalme con el ferrocarril de Niu chang y Pekín) 40,000.

Esta distribución se refiere á días atrás, pues está comprobada la retirada general del ejército ruso hacia el Norte y su reconcentración provisional en torno de Liao yang.

EL GENERAL KUROKI

Está comprobada igualmente la ocupación del formidable desfiladero de Motien, en la carretera mandarina del Yalu á Liao-yang. Los rusos abandonaron las fortificaciones que cerraban el puerto con extrañeza de los agregados militares extranjeros, según telegrafían de Mukden.

Añaden los últimos despachos que los japoneses se refugian en las alturas donde están amparados de las lluvias, mejor que los rusos metidos en los barrizales del llano.

A pesar de las lluvias se asegura que dos divisiones japonesas, una de ellas la de la Guardia imperial, proseguían la marcha sobre Liaoyang apoyándose en el desfiladero de Fen-chin-ling.

Los periódicos de Tokio han propalado la alarma de una complicación internacional, sospechando que el czar tiene un convenio secreto con el kaiser para que se preste el puerto alemán de Kiao-chan (en el mar Amarillo) como refugio á la escuadra del Báltico, ó segunda escuadra del Pacífico.

En tal caso, el Japón haría valer su alianza con la Gran Bretaña.

—De San Petersburgo telegrafían que acompañará á la escuadra el transporte «Kamschatka», con ingenieros navales y obreros de arsenales, que cuidarán de reparar las averías que tengan los barcos durante la travesía, á fin de llegar en buen estado ante la escuadra japonesa.

MAHON

Casino «Unión Republicana»

Se convoca junta general para el domingo próximo á las diez de la mañana, para exámen de cuentas del finido semestre.—Mahón 8 Julio 1904.—El Presidente, P. A., Pedro Pons Sitges.

***

Sociedad de socorros á obreros enfermos

Se convoca junta general ordinaria para las doce del día del domingo próximo, con objeto de cumplimentar lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento.—Mahón 8 Julio 1904.—El Director, José Castayó Vidal.

Al amanecer de hoy ha llegado procedente de Palma el vapor-correo «Menorquín».

***

Esta tarde á las seis y media ha salido para Barcelona en viaje directo el indicado buque.

Hemos recibido atento B. L. M. del señor Delegado del Gobierno, invitándonos á una junta que debe tener lugar el martes próximo á las doce de la mañana, en el local de la Delegación, con el importante fin de proceder á la constitución de un comité en Menorca, contra la tuberculosis.

Asistiremos con gusto y apoyaremos en cuanto esté á nuestro alcance tan útil institución.

Hoy más que nunca recomendamos la lectura y práctica de las conclusiones expuestas por el Sr. Pons Marqués en una conferencia de Extensión Universitaria y de la cual el Ayuntamiento hizo editar una gran tirada para que fuese repartida gratis.

La Junta provincial de Instrucción pública de estas islas, accediendo á lo solicitado por esta local acordó que en lo sucesivo las clases en las escuelas nocturnas de adultos permanezcan abiertas hasta el 30 de Mayo inclusive en vez del 30 de Abril como venía verificándose en la actualidad.

Por R. O. de 25 Junio último se dispone lo siguiente:

1.º Que las autoridades de Marina en el litoral, verifiquen en el plazo de dos meses á partir de la fecha de recepción de esta Real Orden, una información técnica y estadística sobre los puntos siguientes:

A. Clases de pesca que se practican en cada localidad y condiciones de los diversos contratos de trabajo.

B. Número aproximado de artes, embarcaciones é individuos que á cada clase de pesca se dedican, estimación media del valor de los instrumentos de explotación y de su producción anual.

C. Meses del año y distancias de la costa en que se verifica cada pesquería.

D. Representación gráfica en carta marina, de la zona de pesca actual con cada clase de arte y de la situación de los artes fijos, incluyendo en estos las cetáreas y parques destinados al cultivo, y reproducción de moluscos y crustáceos, con expresión en todos los casos, de la sonda y naturaleza del fondo. En dichas cartas se marcarán con líneas de diversos colores las zonas barométricas de 50, 100, 150, 200 metros.

E. Informe ó propuesta sobre la extensión ó situación de la zona marítima exclusivamente nacional que parezca conveniente reservar en cada localidad para cada clase de pesca y sobre las épocas de su veda.

F. Idem idem sobre la amplitud que requiera esa zona para el concierto internacional de la explotación de pescadores españoles y extranjeros.

G. Idem idem sobre los medios que se estimen mas eficaces para la vigilancia de la pesca.

H. Idem idem sobre los lugares y modos mas adecuados para el establecimiento de estaciones zoológicas y escuelas de pesca.

Esta importante R. O., ha sido dictada á instancia de la Liga Marítima Española, que tanto viene trabajando para lograr el desarrollo de las industrias de mar.

Hoy tenemos que lamentar un incidente debido á la imprevisión de muchos padres y maestros de taller.

Ello es que diariamente se envían á los aprendices de zapateros, á afilar cuchillas, sin que el maestro tenga la precaución de recubrirlas con funda alguna que preserve al muchacho de causarle daño.

Es el caso que esta mañana se hallaban en el Cos de Gracia dos niños y uno de ellos llevaba una cuchilla en una mano y entretenidos jugando ha resultado uno de ellos herido en un brazo, habiendo sido conducido al Hospital civil en donde ha sido curado por el médico forense señor Colorado.

Por fortuna se nos dice que la herida no es grave.

Anoche vióse bastante concurrido el paseo de Isabel II con motivo de tocar en él, de nueve á once, la banda municipal.

Esta fué objeto de unánimes elogios.

Ha visitado nuestra redacción el nuevo periódico «El Noticiero» que se publica en Palma desde el día primero del actual.

Lo dirige nuestro amigo el abogado D. Lucas Costa con quien compartimos las tareas periodísticas en Barcelona durante la publicación del semanario «La Unión Balear».

DESTINO

Se ha dispuesto que el capitán de Estado Mayor, con destino en la 14.ª división, D. César Maldonado Rato, pase á ocupar la vacante de su clase que existe en el gobierno militar de Mahón.

DE CORREOS

A partir del 1.º del actual pueden recibir y expedir cartas con valores declarados y objetos asegurados las Subalternas de Grans (Huesca) Llagostera (Gerona) Muros de Pravia (Oviedo) Cestona (Guipúzcoa) y Trillo (Guadalajara) las dos últimas durante la temporada oficial de los respectivos balnearios.

Para su publicación en el «Boletín Oficial» el Alcalde de Villa-Carlos ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación que aquél preside durante el segundo trimestre del corriente año.

Copiamos de un diario de Barcelona:

«Han comenzado á circular pesetas sevillanas pertenecientes á los años 1900 y 1901, y es tan perfecta su acuñación, que á primera vista se confunden con las legítimas. Con esta última hornada son ya 23 las clases de moneda falsa que circulan por España, de las cuales 16 son piezas de á duro y el resto son monedas de á peseta y de á dos pesetas.»

Ojo, pués, y á que no nos la dén.

Reunidos allá en Sevilla algunos respetabilísimos prelados y un centenar de cofrades y agentes de las diferentes cofradías y agencias que para la explotación de la ignorancia existen, y unos cuantos directores de periódicos de esos que nadie lee ni conoce, han caído en el ridículo más espantoso celebrando una asamblea que han llamado de la «Buena Prensa», y cuyo fracaso es notorio de todo el público pues los mismos asambleistas lo pregonan en las conclusiones que han formulado.

Decían los congregados que iban á restablecer el verdadero concepto de la libertad; proclamar el error del mal llamado liberalismo; condenar á la prensa rotativa por impía; prohibir terminantemente á los católicos la lectura de «El Liberal», «El Imparcial», «El Heraldo» y otros por el estilo.

Si eso es libertad que querían poner esos reverendos sagrados hombres: venga Dios y lo diga.

Se criticó y condenó á la prensa rotativa (y miren que barbaridad) se acordó «cuando puedan» publicar un periódico rotativo de gran tamaño.

Se condenó á todos los que no creen como ellos, se proclamó los tiempos del absolutismo y también se acordó que los periódicos de la «Buena Prensa» no den cuenta de funciones teatrales ni de nada que tenga sustancia de progreso y por último, prohibir terminantemente copiar artículos de periódicos liberales, «aunque los artículos sean buenos».

Por lo tanto, esa «Asamblea de la Buena Prensa» no solo ha hecho el ridículo ante la sociedad, sino que ha tratado de imponerse á los designios de Dios. Ha querido enmendar la plana á éste y su fracaso ha sido tan colosal tan enorme y espantoso como todas las veces que se proponen hacer alguna cosa esos antiguos siervos de Dios.

En la imprenta de este periódico y en la librería y encuadernación de D. Rafael Vidal (calle Nueva) se ha puesto á la venta, al precio de veinte y cinco céntimos el ejemplar, la interesante conferencia-resúmen de Extensión Universitaria pronunciada por el ilustrado catedrático D. José Pérez de Acevedo.

Advertimos á cuantos deseen poseerla se apresuren de comprarla, pues son muchas las personas que han solicitado su adquisición.

Alrededor del Mundo

El número del jueves 7 trae entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Fuentes sagradas y fuentes históricas.—Sucedidos curiosos de perros.—Ida y vuelta á América en una semana.—Cómo se hace el cristal.—¿Ha sido y volverá á ser cometa la Tierra? (El pasado y el porvenir de nuestro globo).—La piedra filosofal y la química.—Una hormiga que vale millones (Lo que hará bajar el algodón y abrirse las fábricas cerradas).—Movimientos difíciles de hacer.—Cómo es el polen de las flores.—Secretos de grandes inventos (Cómo se pierden; cómo se roban).—El pié de las inglesas.—La cafetera mágica (Huevos hervidos en hielo).—Cadáveres humanos devorados por perros.—La rabia en las ratas, —Calles con nombres extraños.—Los nuevos soldados de plomo.—El origen del nombre de Port Arthur.—Dime lo que comes y te diré quien eres, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número, el quinto pliego encuadernable de la novela de Max Pemberton «El Pirata de Hierro» (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

En la peluquería «La Española» de Cristóbal Gimier, calle Nueva n.º 2, falta para todos los días un aprendiz barbero, de doce á trece años de edad.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 6'10.

La sesión del Congreso ha sido muy borrascosa. Los republicanos empezaron á ejercer la obstrucción á causa de discutirse el suplicatorio del señor Blasco Ibáñez, armándose con tal motivo un gran barullo. Toda la sesión ha sido un contínuo escandalazo haciéndose imposible la discusión. Los republicanos pidieron lectura del suplicatorio en medio de gran alboroto.

El Sr. Nougués apoyó una proposición para que no se deliberase este asunto, diciendo que existen dictámenes graves anteriores á éste que no se han deliberado y que deben discutirse; el Sr. Maura ha contestado que se discutirían pues deseaba sanear la política evitando los abusos que se producen escudados por la impunidad.

Madrid 8, 6'45.

En el Senado ha continuado la discusión del proyecto sobre reformas de Guerra. Sigue la desavenencia sobre este asunto.

Madrid 7, 8'20.

Valladolid.—Ha ocurrido otro nuevo descarrilamiento quedando completamente destrozados diez y ocho vagones, resultando tres heridos graves.

Madrid 8, 7'50.

Zaragoza.—En el pueblo de Villafelice ha tenido lugar una explosión de pólvora ocasionando el incendio de unos molinos, resultando dos muertos y varios heridos.

Madrid 8, 9'05.

San Petersburgo.—La escuadra japonesa atacó á Port Arthur la que fué rechazada por los fuertes de la plaza los cuales echaron á pique á un transporte japonés.

Un crucero japonés chocó contra una mina yéndose á pique ahogándose todos sus tripulantes.

Madrid 8, 9'55.

San Petersburgo.—Después de encarnizado combate los rusos han aniquilado á dos compañías japonesas en el desfiladero de Tahayenton.

Madrid 8, 10'20.

Estados Unidos.—En San Luis después de larga discusión sobre si debían ó no admitirse delegados portoriqueños en la asamblea magna del partido democrático se votó afirmativamente. Los ciudadanos yankees y los delegados filipinos protestaron de la admisión fundados en que aquel archipiélago era incapaz para intervenir en la marcha política de los partidos.

Madrid 8' 11'35.

Adem.—Las tribus cercanas guardan una actitud guerrera y amenazadora, preliminares de una pronta rebelión. El Gobernador en previsión de lo que pueda acontecer ha dispuesto que las guarniciones ocupen los puntos estratégicos de la ciudad y que protejan al comercio.

Cotización Oficial

Madrid 7 Julio á las 16.

4 % interior.	76'05
Exterior.	95'20
Amortizable 4 p%. . .	00'00
Id. 5 por 100. . . .	97'15
Carpetas.	00'00
Banco España	476'00
Tabacalera.	424'00
París á la vista. . .	88'25 á 89'05
Lóndres id. . . .	34'85 á 00'00

Mediana de Aragón

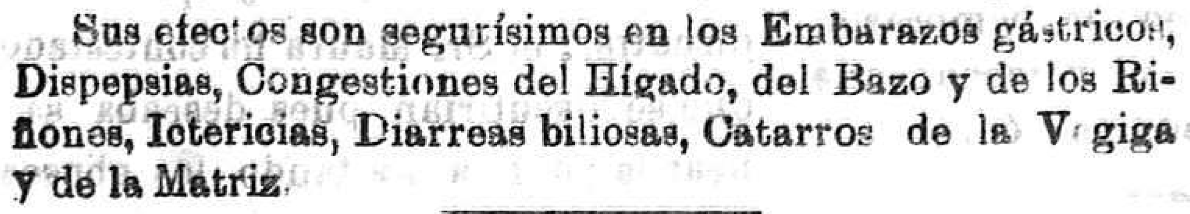
AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO, Exposición PARIS 1900

DEPURATIVAS-DIURETICAS—No exigen régimen

APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.



Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas. *No altera el vino.*

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Pla de las Bestes, 4.—BARCELONA.

Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU

Viuda é Hijos de Bernardo Sintes

PRIETO Y CAULES, 50

Gran fábrica de gaseosas y sifones

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

AGUA FILTRADA Y ESTERILIZADA

Pedid gaseosas con agua filtrada

Prieto y Cáules, 50

LA MAHONESA

Elisabets, núm. 5, 2.º-1.ª (cerca la Rambla)

BARCELONA

Casa particular de confianza, trato familiar y con magníficas habitaciones, desea dos ó tres huéspedes con ó sin asistencia.

Antigüedades

El representante de la casa M. G. de Eiris de Madrid compra toda clase de objetos antiguos consistentes en muebles de todas clases, abanicos, joyas, telas, relojes de sobremesa y de caja, grabados, cuadros, retablos retratos, tallas, figuras de porcelana, jarrones y floreros de id., evillas de pedrería falsa y fina, etc.

Se recibirán los avisos calle Nueva n.º 25. También pasará dicho señor á los predios donde se tenga algún objeto de este ramo.

Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

El lunes día 18 del corriente mes á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante el Ayuntamiento de mi presidencia el 4.º sorteo de obligaciones del Empréstito municipal de 250.000 pesetas.

Entrarán en sorteo las siguientes obligaciones:

Serie A números 122 á 133, 359 á 373, 375 á 581, 587 á 601, 607 á 733, 735 á 740, 742 á 747, 749 á 754, 756 á 761, 763 á 773, y 779 á 791.

Serie B números 174 á 192, 194 á 202, 204, 206, á 221 y 223.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 7 Julio 1904.—El Alcalde Presidente, P. A., Pedro Pons Sintes.

Don Francisco Buisen y

Barleta Juez de primera Instancia de la ciudad de Mahón y su partido.

Por el presente edicto hace saber: que habiéndose suspendido por el señor Registrador de la propiedad de este partido la anotación preventiva mandada tomar mediante auto de veinte y seis de Mayo último á favor de D. Bernardo Orfila y Juan de una casa compuesta de planta baja y desván con su huertecito al dorso situada en esta ciudad calle de San Jaime números 29 y 31 que mide cinco metros ancho por doce metros largo ó fondo, lindante por la derecha con casa de D. Emilio Sturla y Saura, por la izquierda con otra de los herederos de D. Juan Terrés y por el dorso con huertos de las casas de D. Lorenzo Gomila y de D. Lorenzo Carreras, por resultar inscrito el dominio de dicho inmueble á favor de María Cardona y Parpal viuda de Pedro Umbert; á los efectos del artículo 402 de la ley Hipotecaria, se cita, llama y emplaza á la referida María Cardona y Parpal viuda de Pedro Umbert y demás personas que puedan tener derecho sobre el referido inmueble, cuyo actual paradero se ignora para que dentro el término de quince días contaderos desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda á evacuar la audiencia que les ha sido conferida en proveído de hoy, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dictará nuevo auto confirmando el de aprobación del referido veinte y seis de Mayo próximo pasado.

Dado en Mahón á cuatro de Julio de mil novecientos cuatro.=Francisco Buisen.=Ante mí, Ldo., Jaime Allés.

Don Leopoldo Hacár y Mendívil, Co-

mandante de Marina de esta Provincia, capitán del puerto de Mahón etc. etc.

Hago saber: Que habiendo sido admitida por la Superioridad la renuncia de Práctico del Puerto de Ciudadela formulada por D. Martín Pons, y quedando por lo tanto, vacante dicha plaza se anuncia por el presente para que puedan solicitarla los que deseen obtenerla, debiendo cubrirse por oposición con arreglo al punto 4.º de la R. O. del 11 de Marzo de 1886 la cual tendrá lugar en la Ayudantía de Marina del Distrito de Ciudadela el día 6 de Agosto próximo.

Los solicitantes podrán enterarse personalmente en dicha Dependencia de los documentos que deben acompañar á la instancia y de las materias sobre que versarán las oposiciones.

Mahón 6 de Julio de 1904.—Leopoldo Hacár.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para el día 28 del actual á las cinco y media de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de concurrencia deberán los señores accionistas presentar sus acciones en la Dirección con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la Junta.

Mahón 7 Julio de 1904.—P. A. de la J. de G., Pedro Ballester, Secretario.—V.º B.º, el Presidente, J. Biale Coll.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de este mes á las 6 de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco podrán recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el 17 del corriente.

Mahón 5 Julio de 1904.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Sric. 5 9 15 20

Admón. de Consumos de Mahón

Se avisa á los vecinos del extrarradio de este término municipal que no han satisfecho las cuotas que por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios les fueron señaladas, correspondientes al 1.º y 2.º trimestres del año actual, que la cobranza de las mismas queda prorrogada hasta el 15 de este mes.

Terminado el indicado plazo se procederá contra los morosos y sin contemplaciones de ningún género, por la vía ejecutiva de apremio.

Mahón 5 Julio 1904.—El Administrador, p. s., Juan Salord.

Casino El Consey

Se convoca á los maestros carpinteros socios de este casino á una reunión que tendrá lugar el viernes próximo 8 del actual de 8 y media á 9 de la noche para tratar de varias obras que han de verificarse en dicha Sociedad.—Mahón 4 Julio 1904.—El Secretario, Jaime Barber.

SUBASTA

El día 17 de Julio próximo á las diez de su mañana se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II, n.º 20.

SAN LUIS

Hay una casa amueblada para alquilar en la calle de La Unión.

Informarán en el mismo pueblo calle de San Estéban (horno).

Aprendiz barbero

En la Barbería de Quiens, Castilo, 120, se necesita uno.

Para vender

Lo está una casa de recreo y una viña, en el punto «Alquería Cremada».

Para informes, Bartolomé Pons, calle de Gracia, 114—Mahón.

* * *

Lo está un bote de 23 palmos de largo de muy buenas condiciones con todos sus arreos.

Para informes calle Mayor, número 66, Villa-Cárlos.

* * *

Lo está una casa situada en la calle del Rosario n.º 3, esquina á la calle de la Iglesia; Villa-Cárlos.

Para informes en la misma.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.